

SEDE AMAZONÍA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) PASANTE(S) O PRACTICANTE(S)

RESOLUCIÓN 1142 DE 2008
DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Apoyo proyecto:

MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE LA SEDE AMAZONIA

“Propiciar la realización de prácticas y pasantías en la Región Amazónica a través del Plan Retorno” – periodo 2021-1

Código convocatorio: CONV-UDF-033

1. **Dirigida a estudiantes de:** Pregrado
2. **Número de estudiantes a vincular:** 1
3. **Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

Estudiante de Artes Plásticas – arte digital; ingeniería de software, ingeniería de sistemas, lingüística, gestión cultural, preferiblemente con conocimientos y experiencia en manejo de lenguajes de programación orientado a objetos. Conocimientos de UNITY, GODOT, Slack y otros de manejo de proyectos.

Objetivo:

Integrarse al equipo de trabajo del aplicativo METARE APP, para aportar al trabajo creativo de la segunda fase del programa prototipo y encargarse de adelantar las tareas de programación en lenguaje GODOT.

Actividades a desarrollar:

1. Asesorar y adelantar tareas de programación de la segunda fase del aplicativo.
2. Realizar trabajos con el semillero de investigación PEAMA en coordinación con el docente responsable de la asignatura de programación.
3. Realizar reuniones virtuales de trabajo con el equipo multidisciplinar.

Entregables: El estudiante deberá entregar un plan de pasantía, que será revisado y ajustado con el orientador de la Sede Amazonia. Presentará informes mensuales de actividades y finalmente entregará las escenas programadas durante el periodo en lenguaje GODOT y ejecutables para Android y Mac. Además de un ensayo escrito con sus reflexiones y perspectivas sobre el proceso en particular y la ampliación del área de trabajo en articulación con otros grupos de investigación, Sedes y Universidades.

6. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 38 horas semanales.

7. Estímulo económico: 4 pagos iguales de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M. /CTE. (\$1.150.000).

8. Duración de la vinculación: Según calendario académico de la Sede Amazonia para el periodo 2021-1

La fecha de inicio y finalización de la práctica o pasantía está sujeta al calendario académico de la Sede Amazonia y/o modificaciones del mismo, y a disposiciones propias del proyecto.

Los Estudiantes practicantes/pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación convocatoria	06 de noviembre 2020	Página web de la Sede Amazonia, y/o correo institucional y/o redes sociales
Recepción de documentos	hasta el 11 de noviembre 2020 (Antes de las 2:00 pm)	Envío de documentos al correo electrónico de planretorno_let@unal.edu.co
Publicación de resultados	13 de noviembre	Página web de la Sede Amazonia, y/o correo institucional y/o redes sociales

10. Documentación requerida:

- Hoja de Vida (cualquier formato)
- Historia Académica del SIA
- Fotocopia de la Cédula
- Diligenciar el formulario de postulación a la convocatoria en el siguiente link:
<https://forms.gle/VYkCZ84UASTc9q4S7>

- Carta de motivación (máximo una página). El contenido de la carta debe especificar los siguientes puntos:

*Expresar las razones por las que desea participar en las actividades propuestas en la convocatoria (un párrafo).

*Informar si cuenta con alguna experiencia previa como estudiante auxiliar, voluntario o integrante de algún grupo estudiantil (un párrafo).

*¿Por qué se le debe adjudicar este beneficio? (un párrafo).

Responsable de la convocatoria:

Allan A. Wood S.
Director UDFUNAL Sede Amazonia
Tel: (57) 8 592799 Ext. 29806
awood@unal.edu.co

Contacto:

Edwin G. Salazar N.
Tel: (57) 3165000 Ext. 29812
planretorno_let@unal.edu.co